
Diversidad y Santa Cruz de Tenerife señalarán los lugares de significación histórica para el colectivo LGTBI

Se colocarán placas de reconocimiento en el puente Serrador y el parque García Sanabria en el marco de la Estrategia para la Memoria Histórica de la disidencia sexual y de género de Canarias que impulsa la Dirección General de Diversidad

El director general de Diversidad del Gobierno de Canarias, Víctor M. Ramírez y la concejala de Participación y Diversidad LGTBI de Santa Cruz de Tenerife, Purificación Dávila, visitaron los lugares de la capital tinerfeña de significación histórica para el colectivo LGTBI y que serán señalizados con placas en recuerdo de los hechos y las personas que fueron reprimidas y perseguidas por su condición sexual y de género.

En concreto, los lugares que se significarán como parte de la memoria histórica serán el puente Serrador donde las mujeres trans ejercían la prostitución y eran reprimidas y perseguidas por la policía y el parque García Sanabria, un lugar de encuentro del colectivo y donde además se concentró y partió la primera manifestación del Orgullo en Canarias, en el año 1978.

El propósito de la Dirección General de Diversidad es hacer un reconocimiento y reparación de los y las disidentes sexuales y de género que sufrieron persecución durante la dictadura franquista en las diferentes ciudades canarias.

Se colocarán placas de reconocimiento en el parque García Sanabria y el Puente Serrador

Este proyecto, denominado como “Estrategia para la Memoria Histórica de la disidencia sexual y de género de Canarias”, está impulsado por la Dirección General de Diversidad y promueve la significación de lugares o monumentos.

Se trata de espacios que se convirtieron durante la dictadura y la transición democrática en lugares emblemáticos para la colectividad disidente, por ser espacios de encuentro y protección, así como sitios donde se ejerció el control y la represión estatal de manera contundente.

En opinión de Víctor M. Ramírez “estas iniciativas son un mecanismo de reparación y reconocimiento de las vidas de las personas que sufrieron persecución por sus identidades y orientaciones disidentes y del valor que tuvieron al convertirse en auténticas resistentes al régimen dictatorial y, en los primeros años de la transición, activistas en defensa de los derechos que históricamente les habían sido hurtados.”